

Asunción, 29 de agosto de 2018

Nota AFD N° 528 /2018

Señores
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (STP)
Presente

Referencia: "Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto Paraguay".

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, a fin de hacer referencia a la Nota STP/S.E./N° 1223/2018 de la Secretaría Técnica de Planificación, remitida en el marco del proceso de co-creación del Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto Paraguay, para el período 2018 - 2020, dentro de la instancia internacional Alianza para el Gobierno Abierto -OGP.

Al respecto, comunicamos que la Agencia Financiera de Desarrollo acepta formar parte del Compromiso "Programa de datos abiertos sostenible y responsable" a ser incorporado dentro del Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto Paraguay, para lo cual precisaremos contar con el apoyo de la SENATICS. Asimismo aclaramos que la información a ser compartida en el marco del compromiso en ningún caso podrá tratarse de información protegida por el deber de secreto bancario.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.



RODNEY VON GLASENAPP
Miembro del Directorio

A001332



AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
AFD



JOSÉ MACIEL
Presidente

A001331



Asunción, 03 de agosto de 2018

STP/S.E./N° 1223 /2018

Señor

José Maciel Jara, Presidente
Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)
Presente

| | |
|---|----------------|
| FAFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO | |
| MESA DE ENTRADA | |
| N.º 337 | Fecha 04/08/18 |
| Entregado Andrea | Hora 14:13 |
| Firma | Firma |

GF, SG, SIC, M, RA, H, H

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del proceso de cocreación del **Cuarto Plan de Acción de Gobierno Abierto de la República del Paraguay** para el periodo 2018-2020 (PAGA 2018-2020), dentro de la instancia internacional Alianza para el Gobierno Abierto -OGP, por sus siglas en inglés.

Al respecto, entre los meses de febrero a junio de este año la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social (STP), con el apoyo de la USAID/CEAMSO, celebró dos rondas de reuniones (34 reuniones) de los grupos de trabajo por las 17 áreas temáticas establecidas en el cronograma de cocreación. La AFD tuvo participación a través de sus representantes designados en la mesa temática de "Datos Abiertos e innovación". Como resultado de las mismas, se elaboraron los Compromisos que conformarán el Plan de Acción y serán implementados a partir del mes de setiembre de 2018 a junio de 2020.

Entre los Compromisos seleccionados tenemos "**Programa de datos abiertos sostenible y responsable**" donde la Agencia Financiera de Desarrollo es la institución pública responsable de implementar el mismo durante el periodo indicado, en coordinación con la SENATICS.

En base a lo expuesto, solicitamos contar con la aceptación institucional para proceder a incluir el Compromiso en la versión final del PAGA 2018-2020. De no poder asumir dicha responsabilidad, le solicitamos nos indiquen las razones de tal situación.

Le agradecemos enviar la respuesta mediante nota dirigida a la STP, a más tardar el viernes 10 de agosto del corriente año, teniendo en cuenta que debemos remitir la versión final hasta el 31 de agosto a la Unidad de Apoyo de la instancia internacional.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



José R. Molinas Vega, Ph.D.
Ministro - Secretario Ejecutivo

Compromiso 18

Programa de datos abiertos sostenible y responsable

Actor responsable de la implementación

Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs)

Agencia Financiera de Desarrollo (AFD)

Tribunal Superior de Justicia Eléctoral (TSJE)

Dirección General de Encuestas, Estadísticas y Censos (DGEEC)

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

Existe ausencia de una política nacional de datos abiertos que formalice todas las iniciativas de apertura de datos del gobierno, su sostenibilidad y cobertura, así como la articulación con todo el ecosistema de datos abiertos.

A pesar del avance que se ha tenido en los últimos años en la apertura de datos en formatos abiertos, la cobertura de instituciones que adoptan esta iniciativa es aún incipiente, así como el uso y reuso de los datos.

¿Cuál es el compromiso?

El compromiso es un programa de datos abiertos sostenible y responsable que tiene dos componentes:

- a) la formulación participativa, aprobación y socialización de una política nacional de datos abiertos que se constituya en directriz para la implementación sostenida y sostenible de planes de datos abiertos en todas las instituciones públicas;
- b) la apertura de conjuntos de datos en formato abierto.

La SENATICs está en condiciones de propiciar el desarrollo de una propuesta de política nacional de datos abiertos para consolidar el proceso de apertura de datos en formatos reutilizables, siguiendo una metodología para el proceso de apertura, monitoreo y observancia de cumplimiento, así como indicar las directrices técnicas para su generación, recolección, conversión, publicación, administración y actualización, facilitando el acceso, el uso, la reutilización y la redistribución para cualquier fin por cualquier interesado, en consonancia con las políticas de gobierno electrónico emitidas.

Además de la formulación de la política nacional de datos abiertos, el compromiso incluye la apertura de conjuntos de datos en al menos cinco instituciones, entre ellas la Agencia Financiera de Desarrollo, el Tribunal Superior de Justicia Electoral, la Dirección General de Encuestas, Estadísticas y Censos, y otras instituciones que serán definidas al inicio del proceso de implementación de este compromiso.

La responsabilidad por la apertura de este conjunto de datos será de cada institución.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?

El compromiso contribuirá a:

- a) Sostener la publicación sistemática de datos abiertos.
- b) Ofrecer una oferta efectiva de datos abiertos a la comunidad reutilizadora de datos.
- c) Facilitar la participación de la ciudadanía por medio de redes electrónicas a través del uso de datos abiertos y la cocreación de valor público.

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?

El compromiso permite mejorar la calidad de la información, el acceso a la información por parte del público, la rendición de cuentas de los organismos, y la transparencia en la gestión al ofrecer los datos en sus formas primarias.

Además, posibilitará ordenar la manera de trabajar de los organismos en el proceso de producción, tratamiento, validación y publicación de los datos públicos, así como su periodicidad; y mejorar la seguridad del tratamiento de los datos en el marco de los estándares de protección de los datos personales.

Información adicional

Este compromiso está previsto y vinculado a los siguientes planes: Plan Nacional de Desarrollo 2030 y Plan Nacional de TIC Agenda Digital

La apertura de conjuntos de datos será responsabilidad de cada institución: Agencia Financiera de Desarrollo, Tribunal Superior de Justicia Electoral, Dirección General de Encuestas, Estadísticas y Censos, y las demás que se determinen al inicio del proceso de implementación del compromiso.

Información de contacto

José Javier Quiñonez Cáceres, Director De Gobierno Electrónico, jquinonez@senatic.gov.py

| Hitos | Fecha de inicio: | Fecha de término: |
|--|------------------|-------------------|
| Conformación de la mesa para la cocreación de la propuesta de política de datos abiertos para el Paraguay con participación de la sociedad civil | Julio 2018 | Junio 2020 |
| Reuniones con consultores y facilitadores internacionales para la elaboración del documento de política | Julio 2018 | Junio 2020 |

| | | |
|---|-------------|------------|
| Finalización del borrador de propuesta resultante del proceso de cocreación | Julio 2018 | Junio 2020 |
| Consulta pública de la propuesta de política y respuesta a las recomendaciones de la sociedad civil | Julio 2018 | Junio 2020 |
| Envío del documento de política de datos abiertos a la Presidencia de la República para su aprobación | Julio 2018 | Junio 2020 |
| Apertura de datos en por lo menos cinco instituciones públicas, entre ellas AFD, TSJE, y DGEEC. | Agosto 2018 | Junio 2020 |